



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020692/2013 por el cual la Mgter. Lilyan del Valle MANSILLA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interina en GEOMORFOLOGÍA, con carga anexa en AMBIENTE FÍSICO (CS. BIOL), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "Congreso Internacional sobre Riesgos de Desastres y Desarrollo Territorial Sostenible" como expositora del trabajo "Cálculo de Parámetros Morfométricos para determinar riesgo de inundación en subcuencas del Río Cosquín, Córdoba";

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a fs. 06;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. Lilyan del Valle MANSILLA (Leg. 29854) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interina en GEOMORFOLOGÍA, con carga anexa en AMBIENTE FÍSICO (CS. BIOL), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 22/04/2013 y hasta el 24/04/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001022 - T- 2013.-

